



Título del Trabajo:

EL DERECHO INTERNACIONAL Y LAS NUEVAS CORRIENTES JURÍDICAS
Y DOCTRINARIAS

Autor:

Mariano Andrés Guida

Abstract de la Ponencia presentada en el
II Congreso en Relaciones Internacionales del IRI

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina

11 y 12 de noviembre de 2004

El objeto del trabajo es el estudio de los cambios que han introducido los Derechos Humanos en el sistema jurídico internacional, que como señala Carrillo Salcedo, ha sido concebido para regular las relaciones de coexistencia y de cooperación entre los Estados, a lo que podríamos agregar sobre la base de fundamentos "estato-céntricos".

De acuerdo con ello la protección de los derechos humanos y el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados, más bien diría su crítica, han hecho emerger doctrinas que en vista a repensar el Derecho Internacional, sostienen fundamentos legales proto-positivos que legitiman una acción cuya lógica responde al subjetivismo estatal. Bien que podamos detractar tal criterio, el mismo nos obliga a repensar el papel de los terceros Estados, ante la barbarie y la inacción institucional.